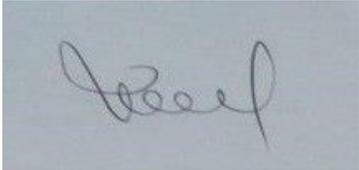


JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO - CONSTANCIA DE TRASLADO	
LIQUIDACION DEL CREDITO	
RADICACIÓN	520013003001-2018-00184-00 (ejecutivo singular)
ARTÍCULO	ART.446 DEL CGP
DEMANDANTES	Miorcardio
DEMANDADOS	Emssanar
FOLIOS	Liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante
COMIENZA	Miércoles, 10 de febrero de 2021 7 a.m.
TERMINA	Viernes, 12 de febrero de 2021 4 p.m.
 MARÍA CRISTINA CABRERA SUAREZ Secretaria	

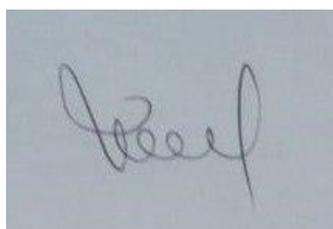
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES

LOS PROCESOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN CORRIENDO TRASLADO A LAS PARTES.

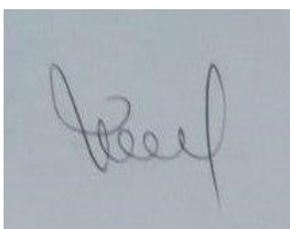
No. RAD.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE
2018-184	Ejecutivo singular	Miocardio	Emssanar	Liquidación crédito (Art.446 CGP-3 días)

FIJACIÓN.- Pasto, 9 de febrero de 2021. En la fecha y la hora de las 7:00 a.m., se fijó el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES, por un (1) solo día. En constancia firmo.



MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
Secretaria

DESFIJACIÓN.- Pasto, 9 de febrero de 2021. En la fecha y a la hora de las 4 p.m., se desfija el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES. En constancia firmo.



MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
Secretaria

